



INE libra a Morena de sanción de 8.5 mdp; piden reducir multa

CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- El Consejo General del INE determinó ajustar una sanción contra Morena que inicialmente ascendía a 8.5 millones de pesos, por promover la revocación de mandato en el periódico Regeneración, en violación a la ley electoral. (...)



El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la sanción debe ser proporcional al contenido del periódico que menciona este proceso.

Por su parte, Eurípides Flores, de Morena, afirmó que no se trata de un ejercicio de promoción o difusión indebida, sino de un debate público.

En la edición de enero-febrero 2022, se publicó en el periódico Regeneración, de Morena, un artículo titulado "Revocación de mandato. Más democracia"; así como otras menciones relacionadas con este proceso.

<https://shre.ink/lgrl>